RÍO CUARTO, 20 de mayo de 2024.

VISTO, la nota presentada por la estudiante María Virginia BORGHI, relacionada a su renuncia a la Práctica de Extensión de Grado, otorgada mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 097/2024 en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con visto del Departamento de Biología Molecular elevando dicha renuncia.

Que la solicitud se fundamenta en razones personales.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aceptar la renuncia a la Práctica de Extensión de Grado otorgada a la **Estudiante Florencia MARTINEZ** (D.N.I. Nro. 42.786.847), mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 097/2024 en el Departamento de Biología Molecular, ello a partir del día 18 de abril del año 2024.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION Nro.: 150/2024

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 22 de mayo de 2024 a las 12:27:17

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2024_150_Renuncia_Pasantia Florencia Martinez [523949]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.